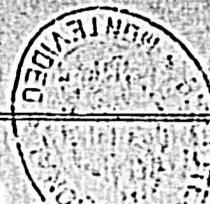


ESTE PERIODICO SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
211-Calle 18 de Julio-209
APARECIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados.

EL CLAMOR PÚBLICO



SUSCRIPCION

Por un año.....	10
Por seis meses.....	5.5
Por un mes.....	1
Número suelto.....	20

Dirección y
Administración - 18 DE JULIO-211

PUBLICACION INDEPENDIENTE

Gobernante - SEBASTIAN B. TORRES

Año V.

Redactor y Director - SEBASTIAN B. TORRES

Número 734

Aviso especial

¿Qué es esta enfermedad que nos acomete?

Se nos echa encima de improviso como un ladrón nocturno. Muchos enfermos tienen dolores de pecho y costados, y, algunas veces, de espaldas. Se sienten taciturnos y soñolientos, y la boca tiene muy mal gusto, especialmente por las mañanas. Una esvelección de lama pegajosa se acumula alrededor de los dientes. El apetito es pobre. Al paciente le parece que lleva una carga pesada en el estómago; otras veces siente una especie de vacío; hay una sensación de debilidad en la boca de dicho órgano, y del tomar alimento no resulta satisfacción alguna. Los ojos están undidos; las manos y los pies se enfrian y se sienten pegajosos. Dentro de poco se principia a toser, primeramente con una tos seca pero, pasados algunos meses, esta viene acompañada de una expectoración de color verdoso. El alllido padecido un cansancio constante, y el sueño no parece proporcionarle descanso alguno. Con el trascurso del tiempo, empieza a sentirse enervado e irritable, y lo oprimen malos pensamientos. Hay desvaucamientos y vértigos, y al levantarse de repente lo parco al enfermo que la cabeza lo da vueltas. Los intestinos están extríñidos; el cáliz se seca, y, a veces, está ardiente; la sangre se pone espesa y embotada; el blanco de los ojos queda amarillento; y la orina, escasa y de un color muy subido, deposita un sedimento después de permanecer por algún tiempo sentada. Con frecuencia se escupe el alimento, unas veces con un gusto ágrico y otras con un gusto algo dulce. Este estado de cosas va frecuentemente acompañado de palpitaciones del corazón; enturbia la vista y hay manchas ante los ojos; y el paciente siente notable postración y debilidad. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Se cree que cerca de una tercera parte de nuestra población está afeada de dicha enfermedad, en alguna de sus formas variadas. A decir verdad, los facultativos se han equivocado respecto a la naturaleza de esta dolencia. Algunos la han tratado como si fuese entorpecimiento del hígado, y otros como enfermedad de los riñones; pero con ninguna de las diversas clases de tratamientos ha podido obtenerse buen éxito, por que el remedio debía ser tal que obrase con armonía sobre cada uno de los citados órganos, así como sobre el estómago, puesto que, en los casos de dispepsia, (siendo ésta en realidad lo que es la enfermedad) todos ellos participan del desorden, y requieren un remedio que ejerza su influencia en todos simultáneamente. El Jarabe Curativo de Seigel obra como por encanto sobre dicha clase de padecimientos, dando un alivio casi inmediato. Este medicamento se puede obtener de todos los farmacéuticos, Boticarios y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como de los propietarios, A. J. White (Limited), 17, Farringdon Road, Londres, E. C.

Este jarabe destruye el gérmen del

mal y lo extirpa radicalmente del sistema.

Depositorios en la República del Uruguay; en Montevideo, Demarchi Parodi y Cia, en Colonia del Sacramento, Onésimo Lenoble; en Florida, P. Mendibal; en Malo, Federico Mestre; en Minas, Francisco L. Girondia; en Mercedes, S. Albertazzi; en Paysandú, Antonio Paireira Iglesias; en Salto V. Noguera; en S. Raúl, Sr. Acevedo; en Santísimo Trinidad F. Arrospide; en San Fructuoso, Juan Bautista Oliva; en San Antonio del Paso de la Paloma, M. Rodríguez y Bonzon; en San José de Mayo, L. T. P. Craci; y en Treinta y Tres, Salvarrey y Trica.

Véndese por mayor en Montevideo por los Sres. Demarchi, Parodi y Cia.

Avisos Oficiales

JUNTA E. ADVA. DEL DEPARTAMENTO

Edicto

En virtud de haberse desarrollado en esta villa una epidemia de viruela, la Comisión de Salubridad nombrada ha aconsejado las medidas siguientes y que esta Corporación ha resuelto se manden cumplir.

1.º—De acuerdo con la Ley 12 Junio de 1850 ordéñase la vacunación y revacunación obligatoria en todos los habitantes de la población.

De conformidad con lo que dispone la misma Ley, los que se opongan a la vacunación serán multados en 4 \$ cuya cantidad se destinará para atender a los gastos que demanda la atención de los enfermos pobres.

2.º—Es obligatorio la asistencia médica para los atacados de viruela.

3.º—La Comisión nombrada se encargará de hacer visitas domiciliarias en toda la población para aconsejar y hacer ejecutar todas aquellas medidas que crea convenientes.

4.º—Queda prohibido el lavado de las ropas de los virulentos en el arroyo San Francisco, en los límites de 10 cuadras abajo del Paso del Estanco hasta su nacimiento.

5.º—En el caso de aparecer un nuevo caso de viruela, el dueño del domicilio inmediatamente dará parte a la Junta E. Administrativa ó a la Jefatura Política, quedando exceptuados de esta disposición las familias que llamen al médico tan pronto como se declare el caso.

Minas, Díbrie, 30 de 1884.

Por autorización
Vicente Roch - Secretario.

El Clamor Públíco

MINAS, MARZO 12 DE 1885

Ecos sobre la invasión

Hablar de finanzas, abogar para mejoras, censurar irregularidades ó aplaudir acertadas disposiciones en circunstancias en que todos los habitantes del país, gobernantes y gobernados, tienen puestos sus cinco sentidos en el grupito de invasores que ha venido a interrumpir la considerada invulnerable tranquilidad pública, equivaldría a exigir confesión a un sordo-mudo de nacimiento, por consiguiente hasta tanto dure la farra hablaremos de ella, ofreciendo a los lectores la lectura de todas aquellas noticias que se relacionen con ella.

No haremos comentarios, las trasmi-

tiremos en su verdadera esencia, es decir, tal y conforme lleguen a nuestro conocimiento.

Hecho este pequeño introito veamos lo que se murmura:

Perteneció al Río Negro, diario situado en la ciudad de ese nombre de fecha 4 agregó lo siguiente:

—Llegan a nuestros oídos lo siguiente: Que los matreros que nos han venido a visitar con procedencia de Entre Ríos, llegaron a la casa de negocio de D. Dionicio Romblys, situada en el Bollacó, armados a remington, sacando de dicha casa todos los recados que había en ella.

—Se añade que llegaron también a la estancia de Lucas Correas, levantando las caballadas de dicho establecimiento. —Se agrega que por las inmediaciones de esta ciudad se han agarrado a varios individuos, enrolándolos en las fuerzas expedicionarias.

Y por último se nos asegura, que los tales matreros no son otros que los peones que trabajaban en el muelle del Uruguay, quienes se sublevaron, matando a uno de los capataces, y emigrando para esta orilla.

Como me lo contaron....

Corre el rumor de que en el Salto han sido desarmadas las policías por fuerzas revolucionarias.

No garantizo la veracidad de esta noticia, pero lo que sea sonará.

Regresó el encorazado «Guardia» de la expedición guerrera que hizo hasta Roman.

Sus tripulantes no traen más noticias que las que lo comunicó cierto montaraz que cayó a poder de los revolucionarios, quienes después de llevarlo con ellos algunas leguas lo soltaron para que viniere a contar el cuento....

Siga la farsa.

Habla un diario de Buenos Aires sobre la muerte del capitán García:

La vanguardia de Tajes iba almando del capitán Teodoro García. Esto pretendió impedir a Mena el pasaje por un arroyo, y fue atacado quedando muerto en el campo, así como otros dos soldados.

Los revolucionarios tuvieron dos heridos.

Mena, al sentir la aproximación del grueso de las fuerzas de Tajes, continuó retirándose con guerrillas desplegadas a retaguardia.

Al llegar la noche, burló la persecución de Tajes, siguiendo hacia el Durazno. Cuando llegó al Paso de los Teros lo salió al encuentro el comisario capitán Quintín Echegaray, hombre de reconocido valor, quien con su partida de policía se decidió a luchar con un mayor número de fuerzas.

El valiente e infortunado Echegaray fué caído por los revolucionarios y murió peleando a arma blanca.

—Esta tarde a la 1, tres individuos montados en superiores flecos, gritaron ¡viva los blancos! en la Plaza Constitución, frente a la Comisaría de la 1^a Sección.

Luego dieron vuelta a sus caballos y echaron a correr en dirección a Bella

Vista, dándole caza la policía del señor Bard.

A esta hora se hallan los talos blancos descansando en el Hotel Tajes.

A La Tribuna Popular pertenecen las siguientes:

Anoché a las 11 y 1/2 en un tron ex preso salieron mas fuerzas para el Durazno.

Se nos informa que el gobierno ha ordenado al coronel Llanes, prestigioso jefe del partido colorado, para inmediatamente para el departamento de Minas; llevando en su compañía una fuerza de linea que quedará como guarnición en aquella villa y bajo las inmediatas órdenes del coronel Llanes.

Gacetilla

Comisión Popular de Beneficencia

Habiendo un grupo de vecinos tomado la iniciativa de arbitrar recursos para atender a los pobres de solemnidad atacados por la invasión, lo que ya ha realizado por medio de una emisión entre el vecindario, se hace presente a todas aquellas personas pertenecientes al gremio indicado y víctimas por el flagelo, se sirvan pasar aviso a cualquiera de los miembros que componen dicha Comisión, que son los señores D. Sebastián B. Torres, D. Domingo Lenzi, D. Honorio Pereira, don Gregorio P. Castro y don Juan Comas, y en su defecto al Comisario de Salubridad, en la seguridad de ser inmediatamente atendidas sus necesidades.

Con autorización

El Secretario.

Noticias locales Ayer corrió la voz de haber el Coronel Trias recibido órden de bajar a la Capital.

—Ayer adquirimos la noticia de haber sido derrotada en el Salto una de las partidas invasoras.

Corro la voz de que el Comandante

Noguera ha ofrecido sus servicios al Gobierno.

En virtud de los decretos

sobre decretos de un grupo por las fuerzas comandadas por el Coronel Montero, nos acercamos ayer a quien debía saberlo y nos dijo ser cierto, agregando no haber entrado al Departamento hasta el presente un solo revolucionario.

—En incierto que el Coronel Llanes haya recibido orden de estacionarse en esta villa con fuerzas del Gobierno. Dicho jefe se halla en Montevideo, bastante enfermo de la vista.

Quién viene —Ayer partieron para Montevideo de cuya punto seguirán viajando hasta el Paraguay donde van a establecerse las familias de los Sres. Felipe y Jacinto del Puerto, compuestas ambas de 21 miembros.

El Contrastador Departamental.

Boletos de Marcas y Señales Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Antonio Rovira, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Vicente Ferré, empleándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Los negocios flotantes y ambulantes concurrirán a las oficinas con el objeto de hacer verificar sus pesos y medidas y se pena de aplicárselas la multa correspondiente.

Montevideo Febrero 6 de 1885.

Verifier General. Todo lo cual pongo en conocimiento del comercio en general, a fin de que, los que necesiten, concurran a contrastar así como los ambulantes verificar sus pesos y medidas a la oficina del Ramo, que al efecto queda establecida en la calle 18 de Julio Fonda de Garmendia hasta el 20 de Marzo, día en que se dará comienzo a la revisión anual.

Minas, Febrero 20 de 1885.

El Contrastador Departamental.

Boletos de Marcas y Señales Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Antonio Rovira, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Vicente Ferré, empleándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Los negocios flotantes y ambulantes concurrirán a las oficinas con el objeto de hacer verificar sus pesos y medidas y se pena de aplicárselas la multa correspondiente.

El Agente

Juan Barreiro. NOTA — Se proviene a los interesados que la Oficina se ha trasladado a la casa de comercio de don Juan Barreiro y C. Co., Calle 25 de Mayo n.º 92 (en la Plata) — Minas, Enero 12 de 1884.

— Esta noche se reunirá el comité revolucionario para recibir oficialmente una fuerte suma de dinero dirigido de Montevideo. (2)

— Una carta de San José dice que Pamplona fué rodeado por 40 hombres el jueves de madrugada, logrando escapar.

— Se asegura que pronto el jefe de los revolucionarios será colorado, quedando Layera bajo sus órdenes, según pacto firmado.

No es posible dar otros detalles.

Juzgado Ldo. Departamental a cargo del Dr. D. ANTONIO ROVIRA Marzo 10 — Tribunal S. de Justicia cartera acordada — Luis Ladereche Sumario — Sandalo Tourné contra la testamenteña de Lorenzo Rey — Dionicio Marmolejo testamentaria — Fructuosa G. de Gon-

Minas, Marzo 10 de 1885.

Juan Villalengua — Actuario.

Minas Febrero 18 de 1885.

Carlos Ricaduria.

vía no puedo saberlo, porque si bien se tuvo noticia en el Salto de que iban a pasar algunos hombres, los informes pasaban en esto.

Supongo que a esta fecha ustedes pueden estar mejor informados que nosotros, porque el telegrafo está ocupado completamente por el servicio oficial (la mayor parte cifrado) e ignoramos si en el resto de la República, fuera de los tres departamentos del Uruguay, sucede algo grave.

Por lo demás la ciudad está bastante tranquila porque no se deja transpirar nada. Por ahora la vigilancia se ejerce sobre la costa; pero ésta es estanca y muy difícil de guardar como lo demuestran los hechos. Quizá se desprenda alguna fuerza, pero creo que ya sería tarde para que tengan algún éxito en su empresa.

Gacetilla

Comisión Popular de Beneficencia

Habiendo un grupo de vecinos

tomado la iniciativa de arbitrar recursos para atender a los pobres de solemnidad atacados por la invasión, lo que ya ha realizado por medio de una emisión entre el vecindario, se hace presente a todas aquellas personas pertenecientes al gremio indicado y víctimas

por el flagelo, se sirvan pasar aviso a cualquiera de los miembros que componen dicha Comisión, que son los señores D. Sebastián B. Torres, D. Domingo Lenzi, D. Honorio Pereira, don Gregorio P. Castro y don Juan Comas, y en su defecto al Comisario de Salubridad, en la seguridad de ser inmediatamente atendidas sus necesidades.

Con autorización

El Secretario.

Noticias locales Ayer corrió la voz de haber el Coronel Trias recibido órden de bajar a la Capital.

—Ayer adquirimos la noticia de haber sido derrotada en el Salto una de las partidas invasoras.

Corro la voz de que el Comandante

Noguera ha ofrecido sus servicios al Gobierno.

En virtud de los decretos

sobre decretos de un grupo por las fuerzas comandadas por el Coronel Montero, nos acercamos ayer a quien debía saberlo y nos dijo ser cierto, agregando no haber entrado al Departamento hasta el presente un solo revolucionario.

—En incierto que el Coronel Llanes haya recibido orden de estacionarse en esta villa con fuerzas del Gobierno. Dicho jefe se halla en Montevideo, bastante enfermo de la vista.

Quién viene —Ayer partieron para Montevideo de cuya punto seguirán viajando hasta el Paraguay donde van a establecerse las familias de los Sres. Felipe y Jacinto del Puerto, compuestas ambas de 21 miembros.

El Contrastador Departamental.

Boletos de Marcas y Señales Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Antonio Rovira, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Vicente Ferré, empleándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Los negocios flotantes y ambulantes concurrirán a las oficinas con el objeto de hacer verificar sus pesos y medidas y se pena de aplicárselas la multa correspondiente.

El Agente

Juan Barreiro. NOTA — Se proviene a los interesados que la Oficina se ha trasladado a la casa de comercio de don Juan Barreiro y C. Co., Calle 25 de Mayo n.º 92 (en la Plata) — Minas, Enero 12 de 1884.

— Esta noche se reunirá el comité revolucionario para recibir oficialmente una fuerte suma de dinero dirigido de Montevideo. (2)

— Una carta de San José dice que Pamplona fué rodeado por 40 hombres el jueves de madrugada, logrando escapar.

— Se asegura que pronto el jefe de los revolucionarios será colorado, quedando Layera bajo sus órdenes, según pacto firmado.

No es posible dar otros detalles.

Juzgado Ldo. Departamental a cargo del Dr. D. ANTONIO ROVIRA Marzo 10 — Tribunal S. de Justicia cartera acordada — Luis Ladereche Sumario — Sandalo Tourné contra la testamenteña de Lorenzo Rey — Dionicio Marmolejo testamentaria — Fructuosa G. de Gon-

Minas, Marzo 10 de 1885.

Juan Villalengua — Actuario.

Minas Febrero 18 de 1885.

Carlos Ricaduria.

vía no puedo saberlo, porque si bien se tuvo noticia en el Salto de que iban a pasar algunos hombres, los informes pasaban en esto.

Supongo que a esta fecha ustedes pueden estar mejor informados que nosotros, porque el telegrafo está ocupado completamente por el servicio oficial (la mayor parte cifrado) e ignoramos si en el resto de la República, fuera de los tres departamentos del Uruguay, sucede algo grave.

Por lo demás la ciudad está bastante tranquila porque no se deja transpirar nada. Por ahora la vigilancia se ejerce sobre la costa; pero ésta es estanca y muy difícil de guardar como lo demuestran los hechos. Quizá se desprenda alguna fuerza, pero creo que ya sería tarde para que tengan algún éxito en su empresa.

Gacetilla

Comisión Popular de Beneficencia

Habiendo un grupo de vecinos

tomado la iniciativa de arbitrar recursos para atender a los pobres de solemnidad atacados por la invasión, lo que ya ha realizado por medio de una emisión entre el vecindario, se hace presente a todas aquellas personas pertenecientes al gremio indicado y víctimas

por el flagelo, se sirvan pasar aviso a cualquiera de los miembros que componen dicha Comisión, que son los señores D. Sebastián B. Torres, D. Domingo Lenzi, D. Honorio Pereira, don Gregorio P. Castro y don Juan Comas, y en su defecto al Comisario de Salubridad, en la seguridad de ser inmediatamente atendidas sus necesidades.

Con autorización

El Secretario.

Noticias locales Ayer corrió la voz de haber el Coronel Trias recibido órden de bajar a la Capital.

—Ayer adquirimos la noticia de haber sido derrotada en el Salto una de las partidas invasoras.

Corro la voz de que el Comandante

Noguera ha ofrecido sus servicios al Gobierno.

En virtud de los decretos

sobre decretos de un grupo por las fuerzas comandadas por el Coronel Montero, nos acercamos ayer a quien debía saberlo y nos dijo ser cierto, agregando no haber entrado al Departamento hasta el presente un solo revolucionario.

—En incierto que el Coronel Llanes haya recibido orden de estacionarse en esta villa con fuerzas del Gobierno. Dicho jefe se halla en Montevideo, bastante enfermo de la vista.

Quién viene —Ayer partieron para Montevideo de cuya punto seguirán viajando hasta el Paraguay donde van a establecerse las familias de los Sres. Felipe y Jacinto del Puerto, compuestas ambas de 21 miembros.

El Contrastador Departamental.

Boletos de Marcas y Señales Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Antonio Rovira, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Vicente Ferré, empleándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Los negocios flotantes y ambulantes concurrirán a las oficinas con el objeto de hacer verificar sus pesos y medidas y se pena de aplicárselas la multa correspondiente.

El Agente

Juan Barreiro. NOTA — Se proviene a los interesados que la Oficina se ha trasladado a la casa de comercio de don Juan Barreiro y C. Co., Calle 25 de Mayo n.º 92 (en la Plata) — Minas, Enero 12 de 1884.

— Esta noche se reunirá el comité revolucionario para recibir oficialmente una fuerte suma de dinero dirigido de Montevideo. (2)

— Una carta de San José dice que Pamplona fué rodeado por 40 hombres el jueves de madrugada, logrando escapar.

— Se asegura que pronto el jefe de los revolucionarios será colorado, quedando Layera bajo sus órdenes, según pacto firmado.

No es posible dar otros detalles.

Juzgado Ldo. Departamental a cargo del Dr. D. ANTONIO ROVIRA Marzo 10 — Tribunal S. de Justicia cartera acordada — Luis Ladereche Sumario — Sandalo Tourné contra la testamenteña de Lorenzo Rey — Dionicio Marmolejo testamentaria — Fructuosa G. de Gon-

Minas, Marzo 10 de 1885.

Juan Villalengua — Actuario.

Minas Febrero 18 de 1885.

Carlos Ricaduria.

vía no puedo saberlo, porque si bien se tuvo noticia en el Salto de que iban a pasar algunos hombres, los informes pasaban en esto.

Supongo que a esta fecha ustedes pueden estar mejor informados que nosotros, porque el telegrafo está ocupado completamente por el servicio oficial (la mayor parte cifrado) e ignoramos si en el resto de la República, fuera de los tres departamentos del Uruguay, sucede algo grave.

Por lo demás la ciudad está bastante tranquila porque no se deja transpirar nada. Por ahora la vigilancia se ejerce sobre la costa; pero ésta es estanca y muy difícil de guardar como lo demuestran los hechos. Quizá se desprenda alguna fuerza, pero creo que ya sería tarde para que tengan algún éxito en su empresa.

Gacetilla

Comisión Popular de Beneficencia

Habiendo un grupo de vecinos

tomado la iniciativa de arbitrar recursos para atender a los pobres de solemnidad atacados por la invasión, lo que ya ha realizado por medio de una emisión entre el vecindario, se hace presente a todas aquellas personas pertenecientes al gremio indicado y víctimas

por el flagelo, se sirvan pasar aviso a cualquiera de los miembros que componen dicha Comisión, que son los señores D. Sebastián B. Torres, D. Domingo Lenzi, D. Honorio Pereira, don Gregorio P. Castro y don Juan Comas, y en su defecto al Comisario de Sal

Hotel de la Paz

DE

PUERTO HERMANOS

Calle 18 de Julio, esquina 25 de Mayo

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurran toda clase de comodidades.

Se reciben pasajeros y pensionistas.

Inmejorable servicio y modicidad en los precios es lo que se ofrece a las personas que concurran al nuevo Hotel.

NOTA—Se avisa a los troperos y demás personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pastelería donde podrán tener sus caballos con toda comodidad.

Sastrería

DE

NARCISO ESTRACH

CALLE TREINTA Y TRES, 187—MONTEVIDEO

Tengo el gusto de ofrecer mis servicios a la sociedad de Minas, en cuya villa pienso establecer una sucursal al cargo de un buen cortador.

Especialidad en generos de fantasía de todos gúos, Franceses e ingleses, para lo cual cuento en Europa con un corresponsal que mensualmente me remite las novedades.

Precios equitativos—Prontitud y esmero.

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

Ciriaco Falco y Gilbert

CALLE 18 DE JULIO N.º 82

En este establecimiento, único en su género, se ha recibido un gran surtido de relojes y alhajas de mucho mérito y gusto, lo cual unido a la baratura con que el propietario se ha propuesto vender coloca a cualquiera en la posibilidad de engalarse a la giorno.

Se componen relojes de toda especie a precios equitativos, construyéndose igualmente cualquiera prenda de oro y plata con tanta perfección como en los mas acreditados talleres de Montevideo.

MANUEL MATTOS

Abogado

Ha abierto su estudio en Montevideo Calle 18 de Julio N 39, trasladando el establecido en esta villa que seguirá bajo su dirección profesional, a la calle de Cebollati N 91, escritorio de D. Ilonoro Pereira.

Bandillo Darac y C.

PANADERIA DE LA ESPIGA DE ORO

Calle Montevideo, núm. 221.



Conteniendo todos los principios de las 3 quinas

APERITIVO, TÓNICO y FEBRIFUGO

Muy agradable y cuya superioridad a los vinos y a los jarabes de quina, contra el DECAIMIENTO de las FUERZAS y la ENERGIA, las AFECCIONES del ESTOMAGO, FIEBRES INVETERADAS, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

EL CLAMOR PÚBLICO

211—CALLE 18 DE JULIO—209

En este establecimiento, montado con los últimos inventos del arte tipográfico, se reciben órdenes para la impresión de: LIBROS, FOLLETOS, ESQUELAS DE INVITACION IDEM FÚNEBRES CIRCULARES ESTADOS, TARJETAS, CARTELES DE REMATE, IDEM DE TEATRO

Tarjetas—Para comerciantes e industriales: varios gustos y formas.

Carteles—Grande y variado surtido de letras de todos gustos y formatos.

Esquelas fúnebre—A todo precio.

Preciosas viñetas—Para la impresión de libros, folletos, esquelas de entierro, cartas de invitación, etc. El establecimiento cuenta con una elegante colección de viñetas y papeles extranjeros.

ASOCIACION URUGUAY

Recista quincenal dedicada a la defensa de los derechos e intereses rurales y a propagar conocimientos útiles en los ramos de la agricultura y ganadería. Además de los importantes conocimientos que pueden proporcionarse los que se dedican al cultivo de las tierras y de la cría de ganados, encontrarán en esta Recista una interesante planilla del precio corriente de los frutos del país y una recopilación hecha cada quince días de todos los decretos y demás documentos oficiales que con la luz pública.

AGENTE EN MINAS—Miguel Navarra.



AVISO

En la barraca del Pontón de G. Bonomi hijos y C. se giran letras de cambio sobre Italia, por cualquiera cantidad pagaderas a la vista y a domicilio.

Minas, Marzo 13 de 1884.

G. BONOMI HIJOS Y C.

VICENTE R. FALCO
PROCURADOR Y LIQUIDADOR

Recibe órdenes en su casa calle Treinta y Tres núm. 208, ya sea para la tramitación de asuntos civiles, criminales y testamentarios, en esta villa como en la capital

AGENCIA ESPERANZA

PARA LAS

NOVIAS MÁQUINAS DE COSER DE DAMAS

DEPÓSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

A. BIEDUCHA Y H.

CALLE DEL SARANDÍ NÚMERO 177—MONTEVIDEO

Polvos de tocador IMPERFUMADOS Y QUESOS PPNPPF
MIOS más ventajosos que los polvos de arroz y diamantes artificiales
en una ligera aplicación de estos polvos la piel adquiere cierta hermosura y suavidad.
5 francos la caja con su horilla.
4 — sin su horilla.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

YELUTINA

Ch. Fay

9, RUE DE LA PAIX. PARIS

ZAPATILLAS

ISIDRO VALDE

Calle del 18 de Julio

EN ESTA CASA DESDE ESTA FECHA SE HA HECHO UNA GRAN REBAJA
TODA CLASE DE CALZADO
ESPECIALIDAD EN CALZADO DE ÚLTIMA MODA
PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS.ALBERTO R. BESTAIN
AGRIMENSOR PÚBLICO, CONTADOR
Y LIQUIDADOR

Ofrece sus servicios al público. Se reciben órdenes, en Minas calle del Cebo, lote núm. 150 y en Montevideo Egido 174